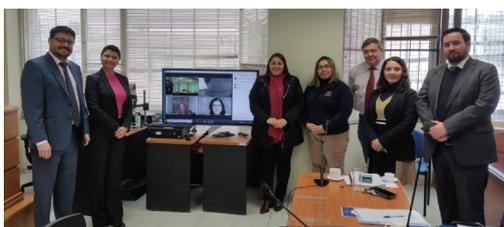


01/06/2023

Fiscal Jefa de Melipilla firma protocolo con PJUD y Defensoría para gestión de causas de personas inimputables

La Fiscal Jefa de Melipilla, **Gabriela Cruces González** participó el jueves 25 de mayo de la firma de un protocolo administrativo entre el Juzgado de Garantía de dicha comuna, la Fiscalía y la Defensoría Penal Pública. ¿El objetivo? Coordinar de forma conjunta la gestión de causas relativas al artículo 458 del Código Procesal Penal, esto es, de imputados respecto de los cuales existen antecedentes que permiten al juez presumir su inimputabilidad por enajenación mental.



La iniciativa tiene como objetivo mejorar los tiempos de tramitación de causas en las que figuran imputados que pueden encontrarse en situación de vulnerabilidad por existir antecedentes de un diagnóstico clínico y, de esta forma, salvaguardar el derecho a ser juzgados en un plazo razonable.

El acuerdo fue suscrito entre el tribunal, representado por su juez presidente **Claudio Alvarado Aguirre** y el administrador **Omar Schwerter Werner**; la Defensoría Penal Pública, representada por su jefa de zona **Mitzi Jaña Fernández**; la Defensoría Penal Licitada, representada por el defensor **Víctor Rivas Guzmán** y la Fiscalía Local, representada por la Fiscal Cruces. Además, estuvo presente el Servicio Médico Legal (SML) de Santiago, representado por **Claudia Hermosilla Gallegos**, Coordinadora Unidad Intersectorial región Metropolitana y las jefas de unidad de la judicatura.

El juez Claudio Alvarado, junto con agradecer a los presentes, manifestó que "esta es una oportunidad para comenzar un importante trabajo en conjunto con Ministerio Público y la Defensa, teniendo presente que nuestro fin en común es entregar una respuesta a los usuarios, oportuna, sin dilaciones innecesarias y de calidad".